MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
XIIa. REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"

RIO VERDE, 26 de junio de 2015

Núm. 840/ (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias internas en el Presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2015; El Decreto Alcaldicio N°2220 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2015; La ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; el Decreto Ley Nº 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

DECRETO

1. **EFECTÚESE**, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Educación, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M$	AUMENTO M$	DISMINUCION M$	PPTO. AJUSTADO M$
2152102001009004	BONIF. ESPECIAL PROFES. ENCARG. ESCUELAS RURALES	0	500		500
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6,944	0	500	6,444
	TOTAL	207,935	500	500	207,935

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL XII REGIÓN

TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE ALCALDE XII REGIÓN